



**CON TU CREDENCIAL
CONVIERTETE EN UNO
DE LOS 50 GANADORES
DE UNA CAFETERA
NESPRESSO.**

Acumula compras por \$500.000 con tu Tarjeta de Crédito Credencial entre el 27 de junio y el 31 de julio de 2019 y si eres uno de los primeros 50 clientes podrás ser el ganador de una Máquina Nespresso para que disfrutes de momentos inolvidables con un buen café.

Términos y Condiciones Campaña Express Tarjeta de Crédito Credencial - Bogotá

- Participan únicamente clientes seleccionados que reciban la oferta dirigida con la invitación a participar.
- Oferta válida del 27 de junio al 31 de julio de 2019.
- Participan únicamente Tarjetahabientes residentes y radicados en la ciudad de Bogotá cuya dirección esté actualizada en el Banco de Occidente.
- Para participar en el programa el cliente debe tener su(s) tarjeta(s) vigente(s) y no tener obligaciones en mora con el Banco de Occidente.
- Esta campaña no aplica para Tarjetas Empresariales.
- Únicamente acumulan para la meta las compras nacionales e internacionales realizadas durante la vigencia de la campaña con la(s) Tarjeta(s) Credencial.
- Tarjetahabientes titulares de Tarjeta(s) de Crédito Credencial amparadas, participarán de manera independiente, siempre que cumplan con las condiciones de la campaña.
- Aplica únicamente para Tarjetahabientes mayores de edad (18 años).
- El premio consiste en una máquina Nespresso Inissia D40 color negro.
- Cada cliente se podrá ganar máximo una máquina Nespresso.
- Los registros de participación provenientes del uso no autorizado de una tarjeta perdida, robada o fraudulenta no son válidos.
- El Banco de Occidente se reserva el derecho, a su exclusiva discreción, de invalidar cualquier y toda participación de cualquier Tarjetahabiente que el Banco considere ha tratado de manipular de forma ilícita o perjudicar la administración, la seguridad, la equidad o el desarrollo correcto de esta campaña.
- No habrá ninguna transferencia, cesión, redención en efectivo ni sustitución del premio o de una parte del mismo.
- La responsabilidad del Banco de Occidente culmina con la entrega del premio.
- El ganador releva de toda responsabilidad al Banco de Occidente de cualquier daño, sobre las personas o las cosas, que se pudiesen ocasionar con el uso del premio, ya sea por su uso o el de terceras personas.
- Se iniciará contacto telefónico con los Tarjetahabientes ganadores a partir del 06 de Agosto de 2019 a el(los) teléfono(s) celulares registrado(s) en el Banco de Occidente, si el Tarjetahabiente no es ubicado como máximo al tercer intento, no acepta el Premio o no reside en Bogotá, se contactará a un Tarjetahabiente suplente.
- El Premio se entregará en el transcurso de los primeros treinta (30) días calendario, siguientes a la fecha de contacto con el Tarjetahabiente ganador.
- El premio se entregará a través de Correo Certificado a la dirección registrada por el Tarjetahabiente ganador en el Banco de Occidente, previa verificación durante la llamada de notificación.
- No aplica para avances, compra de cartera ni pago de impuestos.
- Beneficio no acumulable con otras promociones y/o beneficios no mencionados en esta campaña.
- El cliente tendrá como fecha límite para reclamar por obsequios no recibidos hasta 90 días calendario después de finalizada la campaña.
- Los ganadores serán publicados en www.bancodeoccidente.com.co. una vez sean entregadas las 50 máquinas Nespresso.